



Robar agua para crear sed. Coca-Cola, Pepsi y la política de la seguridad alimentaria

VANDANA SHIVA :: 21/08/2008

Existe un solo criterio y una sola medida sobre el problema del uso del agua: el derecho fundamental de cada ser humano a disponer de agua

Prohibir la Coca-Cola o la Pepsi no debiera depender solamente de que un determinado laboratorio encuentre particulares niveles de residuos de algunos pesticidas más allá de los límites permitidos en las bebidas sin alcohol. Los problemas derivados de la crisis hídrica y sanitaria generados por Coca-Cola y Pepsi son suficientes motivos para prohibirlas.

En democracia prohibir productos o actividades dañinas es la expresión de la libertad y de los derechos de los ciudadanos. Prohibirlas protege a los ciudadanos de riesgos para la salud y el ambiente. Tal es la razón porque ha sido prohibido fumar en lugares públicos como también las sustancias que dañan la capa de ozono lo han sido según el Protocolo de Montreal y la Convención de Basilea que han prohibido la comercialización de productos tóxicos y peligrosos.

Coca-Cola y Pepsi han entrado indudablemente a formar parte del grupo de productos tóxicos y dañinos que es necesario prohibir para proteger la salud de los ciudadanos y proteger el ambiente. El 22 de agosto ppdo, la campaña "Coca-Cola y Pepsi, abandonen la India" ha fortalecido las actividades tendientes a prohibir Coca-Cola y Pepsi junto a una Jornada de acción tendiente a prohibirlas. En Kerala, ya se han prohibido las cocas En Karnataka, Madhya Pradesh, Gujarat, y Rajastan se han prohibido las bebidas analcohólicas en las escuelas y en las oficinas de gobierno. Las zonas libres de Coca-Cola y Pepsi se están difundiendo por todo el país.

Robar agua, crear sed

En la India existen serias razones ambientales y humanitarias para prohibir la producción de bebidas analcohólicas. Cada fábrica de Coca-Cola y Pepsi extrae entre 1 y 2 millones diarios de agua, dado que hay 90 fábricas en el país, la extracción diaria de agua es de entre 90 y 180 millones de litros, cantidad que podría satisfacer la necesidad cotidiana de agua potable de millones de personas. La fabricación de un litro de estas bebidas destruye y contamina 10 litros de agua y se ha descubierto que tales efluentes contienen altos niveles de cadmio y de plomo (Pollution Control Board, Kerala, Hazard Centre).

Una prolongada exposición al cadmio puede tener potencialmente efectos tales como disfunciones, renales, daña los huesos, hígado y sangre. El plomo afecta al sistema nervioso central, los riñones, la sangre, el sistema cardiovascular. Las mujeres de una aldea de Kerala consiguieron hacer cerrar una embotelladora de Coca Cola. "Cuando bebéis Coca, bebes la sangre de la gente" ha dicho Mylamma, la mujer que inicio el movimiento contra la Coca Cola en Plachimada.

El establecimiento de Coca Cola en Plachimada recibió el encargo de producir 1.224.000 botellas por día de sus productos y le fue otorgado un permiso condicionado para instalar un motor para bombear agua. De todos modos la compañía comenzó a extraer ilegalmente millones de litros de agua potable. Según los habitantes del lugar Coca Cola extraía diariamente 1,5 millones de litros de modo que la napa comenzó a bajar desde 150 pies de profundidad a 500 pies. Las tribus de la región y los campesinos se quejaban porque los acuíferos sufrían reducciones debido a la instalación indiscriminada de pozos para el aprovechamiento de las napas freáticas con graves consecuencias para los cultivos. Los pozos amenazaban asimismo las fuentes naturales de agua potable, los estanques, las represas, los ríos y los canales navegables. Cuando la compañía no logró satisfacer el pedido de informes de las autoridades la licencia le fue cancelada.

La Coca Cola trató de sobornar al gobernador A.Krihnan con 300 millones de rupias. Coca Cola no solo se apropiaba del agua de la comunidad sino que también contaminaba la restante. La compañía depositaba material residual en las afueras del establecimiento, materiales que durante la época de lluvias se esparcían por los desagües, los canales y los pozos provocando grandes riesgos sanitarios, de modo que 260 pozos provistos por las autoridades para proveer agua potable y para riego se secaron. La Coca Cola además bombeaba las aguas residuales en los pozos secos que había en el interior de su predio. En el 2003 el médico oficial del distrito informó a la gente de Plachimada que su agua no era apta para el consumo humano. Las mujeres que ya lo sabían debían caminar kilómetros para proveerse del agua necesaria. Coca Cola había provocado un déficit hídrico en una región abundante en agua descargando efluentes con alto contenido de plomo, cromo y cadmio.

Las mujeres de Plachimada decidieron oponerse a esta piratería hídrica. En el 2002 hicieron una "sentada" en las puertas de la Coca Cola. Para festejar el primer año de su iniciativa me uní a ellas en el Día de la Tierra del 2003. El 21 de setiembre de 2003, una gran manifestación le planteó un ultimátum a la empresa y en enero de 2004 la Conferencia Mundial del Agua concurre a apoyar a los activistas locales, con activistas globales

Coca = Veneno

Un movimiento iniciado por las mujeres del lugar habían puesto en marcha una onda de energía que las sostenía a nivel nacional y global. Hoy en día se ha cerrado ese establecimiento y se han iniciado movilizaciones en otros establecimientos. Los gigantes de la Coca Cola están agravando la crisis hídrica ya existente entre las poblaciones de las áreas rurales.

Existe un solo criterio y una sola medida sobre el problema del uso del agua: el derecho fundamental de cada ser humano a disponer de agua limpia, sana y adecuada no puede ser violado. Y la Coca Cola y la Pepsi lo están violando. Por lo tanto debería prohibírseles la extracción de millones de litros de agua.

En el caso de Plachimada la Suprema Corte de Kerala estableció que "las napas subterráneas pertenecen a la población. El estado y las instituciones deberían funcionar como administradores de este imprescindible recurso".

El estado tiene la obligación de proteger las napas de un uso excesivo y su inoperatividad equivale a una violación del derecho de la gente a la vida garantizado por el artículo 21 de la Constitución India. Las napas freáticas que se hallan bajo una propiedad no le pertenecen. Las napas pertenecen al público y por lo tanto no pueden ser reclamadas por el propietario y el Gobierno no debe poder autorizar a un particular la extracción de grandes cantidades de agua subterránea, porque constituyen una propiedad que se le ha confiado. Este principio de considerar el agua como un bien público es lo que permitió prohibir su extracción en Plachimada. Es el principio por el que las comunidades locales comunicaron a 55 establecimientos de Coca Cola Y Pepsi el 20 de enero de 2005 que les estaban robando el agua

Robar salud, generar enfermedades

La lucha contra la Coca Cola es también una lucha por la salud. En ambas bebidas, Coca Cola y Pepsi se han encontrado residuos de pesticidas pero además las bebidas sin alcohol son nocivas aún sin pesticidas. No tienen ningún valor nutricional con relación a otras bebidas locales. Las agresivas campañas publicitarias de los gigantes de las bebidas an-alcohólicas han conseguido que los jóvenes indios se avergüencen de la propia cultura gastronómica de sus valores nutricionales y de su seguridad.

Han monopolizado el mercado de la sed, adquiriendo compañías locales como "Parle" y otras bebidas domésticas. Lo que venden Coca Cola y Pepsi es un calducho coloreado y tóxico, con valores anti nutritivos.. El Ministro de Salud indio ha pedido a las estrellas de cine no apoyar el consumo de Coca Cola y Pepsi por los riesgos que el contenido de azúcar configura en las epidemias de obesidad y de diabetes en los niños.

Nestle ha definido a las bebidas an-alcohólicas como "porquerías" ricas en calorías pero poco nutritivas. El Centro para las Ciencias y el Ambiente las ha definido como "caramelo líquido" Una lata de 12 onzas contiene una onza y media de azúcar.

Los gigantes de las bebidas an-alcohólicas se están inclinando cada vez más por el Jarabe de Maíz de Alta Concentración (HFCS, por sus siglas en inglés). El Ministerio de la Salud no ha encarado todavía el estudio de los riesgos del HFCS para la salud ni el de los productos agrícolas genéticamente modificados. Si el gobierno quiere que los habitantes usen edulcorantes seguro s debería prohibir el HFCS e impulsar a los productores de caña de azúcar a dedicarse a la agricultura orgánica. El Gobierno Nacional está fracasando claramente en la protección de la salud de los ciudadanos indios.

El azúcar contenido en las bebidas an-alcohólicas no es azúcar natural, sacarosa, sino HCSF. Las fábricas de jarabe de maíz han comenzado ha introducirlo en la India y si no se establecen rígidas reglamentaciones la dieta india podría asemejarse a la estadounidense, en la que el jarabe de maiz con alta concentración de fructuosa provoca resistencia a la insulina. A diferencia de la sacarosa, la fructuosa no pasa por algunas fases críticas intermedias sino que se desvía hacia el hígado en el que imita la capacidad de la insulina de hacerle liberar ácidos grasos en la sangre.

Algunos estudios han puesto de manifiesto que las dietas sobre la base de fructuosa contienen un 31% más de triglicéridos con relación a las dietas sobre bases de sacarosa. La

fructuosa además reduce la tasa de oxidación de los ácidos grasos. P.A. Mayer un científico de la Universidad de Londres ha llegado a la conclusión de que el consumo prolongado de fructuosa produce una adaptación de la enzima que produce la lipogénesis, la formación de grasas y la de VLDL (colesterol malo) y conduce a la trigliceridemia (exceso de triglicéridos en la sangre), reducida tolerancia a la glucosa e hiperinsulinemia (exceso de insulina en la sangre) Los científicos de la Universidad de Berkeley en California han confirmado también que un consumo excesivo de fructuosa está orientando la dieta norteamericana hacia cambios metabólicos que impulsan la acumulación de grasas

India no puede afrontar los elevados costos sanitarios que derivarían de una dieta sobre bases de fructuosa, que tiene tanto efectos nutricionales como otros efectos colaterales. Cuando el maíz se usa para producir jarabe con altas concentraciones de fructuosa, se les está negando a los pobres un elemento nutritivo básico. El 30% del maíz ya está siendo utilizado para fabricar materia base para la producción industrial de comida para el ganado y de fructuosa y no para alimento humano. Además, la sustitución de edulcorantes más sanos derivados del azúcar de caña, les quitan ganancia y sustento a los campesinos. El impacto de los productos cola en la cadena alimentaria y sobre la economía es muy grande y no termina en la botella.

De todas maneras el contenido de la botella no es bueno para una dieta sana. Es sabido que el consumo de bebidas an-alcohólicas contribuye a arruinar los dientes y los adolescentes que las consumen corren entre 3 y 4 veces más riesgos de padecer fracturas óseas que aquellos que no las consumen. Las bebidas an-alcohólicas se están convirtiendo en la mayor fuente de cafeína de las dietas infantiles, dado que cada lata de 33cl contiene 45mg de cafeína. Existen también otros ingredientes en este caldo tóxico, un compuesto anticongelante, etilenglicol para reducir la temperatura de congelamiento y ácido fosfórico para otorgarle un poco de acidez.

La gente consume anualmente cuatro kilos de productos químicos, sobre una base de 20,6 millones de toneladas de productos químicos tales como colorantes artificiales, aromas y oros (Prashant Bhushan, "Soft drinks - a toxic brew"). Por lo tanto no solo debemos preocuparnos por los pesticidas sino también de las mezclas tóxicas con que los gigantes de las colas están creando adicción a nuestros hijos.

La otra violación que cometen Coca Cola y Pepsi es la violación al derecho a la salud. El ácido fosfórico y el dióxido de carbono vuelven fuertemente ácidas a las bebidas an-alcohólicas, lo que explica el que sean tan eficaces como detergentes en la limpieza de los baños. No aprobaríamos jamás que nuestros hijos tomaran detergente para el baño y sin embargo las bebidas an-alcohólicas que tienen la misma acidez son vendidas libremente. Ante estos riesgos en las escuelas de los EEUU ha sido prohibida la venta de bebidas an-alcohólicas. Por igual motivo 10 mil escuelas y colegios indios han sido declaradas "zonas libres de Coca Cola y Pepsi" y el gobierno de Kerala ha prohibido las colas en todo su territorio. Considerando los mencionados riesgos la Pepsi ha reconocido que sus bebidas no son seguras para los niños.

Y aún más, el Gobierno de la Unión está dudando ante la presión de las empresas y de los EEUU. El Ministerio de Salud está discutiendo un estudio realizado por el Centro de

Ciencias y Ambiente sobre los residuos de pesticidas en Coca Cola y Pepsi que declara que la salud de los ciudadanos no puede estar en manos de un gobierno que fija estándares arbitrarios que garantizan a Coca Cola y Pepsi la seguridad de obtener enormes ganancias pero no la salud de los ciudadanos.

Dicho Ministerio ha informado que en enero de 2007 establecería medidas idóneas de seguridad para ambas empresas, pero todavía eso no garantizará su seguridad porque la fijación de una norma no es lo suficientemente confiable como para garantizar que los ciudadanos reciban productos seguros y saludables ya que el Gobierno puede ser fácilmente influenciado por los intereses empresarios. Las normas se basarán en niveles permitidos para los residuos de pesticidas o para los ingredientes como el agua y el azúcar, pero sin considerar los dañinos efectos que pueden ocasionar a la salud o al ambiente

Necesitamos una seguridad alimentaria holística, no normas reducidas y manipuladas para una pseudo seguridad que protege a las corporaciones y no a la gente. El mismo Ministro de Salud ha aclarado que “normas de seguridad reductivas no vuelven seguras ni a Coca Cola ni a Pepsi” Mientras declaraba que los residuos de pesticidas se hallaban “dentro de los límites de seguridad” y un test realizado en ambas colas en Mysore y Gujarat demostraba que eran porquerías no aptas para la salud.. La seguridad es más que un estándar para pesticidas.

Prohibir o algo menos a la Coca Cola o la Pepsi no debería depender solo del diagnóstico de un laboratorio que no encuentre niveles de residuos de pesticidas más allá de los límites establecidos porque la crisis hídrica y sanitaria producidas por ambas empresas son razones suficientes para prohibirlas. Ambas atentan criminalmente contra la naturaleza y las personas a través del impacto que producen, no de los instrumentos que usan para cometer su lento pero seguro homicidio. Coca Cola y Pepsi se hallan empeñadas en devastar las reservas hídricas del territorio envenenando silenciosamente a nuestros hijos. No existen los estándares seguros para esta agresión y por lo tanto deben ser erradicadas mediante la libre acción libre y soberana de los ciudadanos de una India libre y soberana.

Debemos seguir el ejemplo de Plachimada y Kerala para liberar a la India de la Coca Cola y de la Pepsi, para proteger nuestras napas y la salud de las generaciones futuras. Debemos resistir toda tentativa de quitarles a los ciudadanos el derecho constitucional de decidir sobre la seguridad de nuestros alimentos como lo propone la *Food Safety Act 2006*.

REDH - Red Solidaria por los Derechos Humanos

https://www.lahaine.org/mundo.php/robar_agua_para_crear_sed_coca_colapeps